

“Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)”

José Miguel Concha, 2011, Plural Editores, La Paz, 188 pp.¹

Por *Valentina Verbal Stockmeyer*²

La demanda de Bolivia contra Chile, que actualmente se tramita ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), ha vuelto a poner sobre el tapete la historia de las relaciones entre ambos países, en particular en torno a la cuestión de la mediterraneidad del país demandante. De hecho, esta misma acción judicial refiere un conjunto de momentos históricos, en los que la parte demandada se habría comprometido a negociar un acceso soberano al mar en favor de Bolivia. A partir de estos supuestos compromisos, la parte demandante fundamenta su petición en orden a que la CIJ declare la obligación de negociar de Chile, el incumplimiento de esta obligación, y que cumpla con la misma “de buena fe, formal y prontamente, dentro de un tiempo razonable y en forma efectiva, para conceder a Bolivia un acceso completamente soberano al Océano Pacífico”³.

Es en este contexto que resulta importante acercarse a la historia de los distintos momentos en que Chile y Bolivia han conversado —o derechamente negociado— en torno a la cuestión marítima. Sin lugar a dudas, con posterioridad a la Guerra del Pacífico (1879-1884), la primera etapa de esta historia está constituida por la llamada *política boliviana*, que (como período largo) se extiende desde 1879 hasta 1899⁴.

José Miguel Concha —historiador y diplomático de carrera en Chile— entiende dicha política como “un proceso histórico-diplomático que tuvo como eje fundamental la implementación, por parte del Ejecutivo chileno, de una estrategia destinada a la búsqueda de una alianza permanente con Bolivia a fines del siglo XIX”⁵. Asimismo, plantea como objetivo general de

¹ Este libro, publicado en Bolivia, corresponde a una segunda edición de *La política boliviana: iniciativas del Ejecutivo chileno para una alianza estratégica con Bolivia* (Santiago: BE Brickle, 2007), que se basó en una tesis de Magíster en Política Exterior por la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

² Magíster en Historia por la Universidad de Chile. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile y del Departamento de Formación General de la Universidad Viña del Mar. Correo electrónico: valeverbal@gmail.com. La autora agradece los comentarios de Benjamín Ugalde, profesor asistente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

³ Corte Internacional de Justicia, “Sentencia: Obligación de negociar una salida al Océano Pacífico (Bolivia c. Chile). Excepción preliminar. 24 de septiembre de 2015”, *Revista Tribuna Internacional*, 4(8) (2015), 35. Para una explicación breve y clara de la demanda boliviana, ver: Paula Cortés González, “La obligación de negociar de buena fe en el Derecho Internacional: una reflexión a la luz del fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la excepción preliminar opuesta por Chile en la demanda boliviana sobre la obligación de negociar una salida al Océano Pacífico”, *Revista Tribuna Internacional*, 4(8) (2015), 61-70.

⁴ Según el autor, p. 32, la historiografía boliviana suele circunscribirla a la sola Guerra del Pacífico.

⁵ De manera más específica, p. 30, la entiende “como la estrategia del Ejecutivo chileno para separar a Bolivia de su alianza con Perú durante la Guerra del Pacífico. Luego ésta derivará en la búsqueda de negociaciones para otorgarle un puerto a Bolivia (a expensas del Perú), para compensarle por la pérdida de Atacama”.

su libro “determinar cuál o cuáles fueron los factores más importantes que incidieron en el nacimiento, desarrollo y posterior abandono” de la misma. Además de bibliografía secundaria, el autor acude a fuentes primarias inéditas, especialmente “cartas de carácter oficial y particular intercambiadas entre los presidentes del período con miembros de su gabinete y funcionarios diplomáticos acreditados” en Bolivia, Perú y Argentina (p. 25).

Esta obra apunta a derribar un mito perenne sobre la actitud de Chile frente a Bolivia, que suele reducirlo a la condición de país agresor y belicista, y que, desde la misma Guerra del Pacífico, poco o nada le habría importado que Bolivia perdiese su cualidad marítima. Al mismo tiempo —señala el autor—, surge de la constatación de percepciones erróneas en Chile sobre la historia de las relaciones con Bolivia, lo que se traduce en una falta de empatía “para entender el trauma que dice vivir Bolivia por la pérdida de su condición marítima” (p. 27).

Resulta muy interesante, en este sentido, el prólogo del historiador boliviano Jorge Siles Salinas, quien después de referirse a la obra misma de Concha, efectúa una síntesis de las conversaciones y negociaciones entre Chile y Bolivia durante el siglo XX, concluyendo que: “Es injusto afirmar que Chile se ha negado siempre a buscar una fórmula satisfactoria a nuestra demanda. En Bolivia jamás cesará el clamor de justicia ante nuestros vecinos del Pacífico hasta que se le abran las puertas del mar. Y en Chile, como lo prueba nuestro amigo José Miguel, existen firmes elementos de comprensión para acabar con este amargo y prolongado desentendimiento” (p. 24).

La obra en comento se compone de siete capítulos⁶. El primero —intitulado “Antecedentes previos al nacimiento de la ‘política boliviana’. Breve reseña de las relaciones chileno-bolivianas entre 1826 y 1879”—, sintetiza el período previo al comienzo de la Guerra del Pacífico. Después de un tiempo de inexistencia de relaciones entre Chile y Bolivia (1825-1836), viene un segundo momento “marcado por la Guerra contra la Confederación y los años inmediatamente posteriores (1836-1842), proceso que, a pesar del intervencionismo presente, no concluyó con grandes heridas en la relación bilateral, ya que al finalizar el conflicto no se impusieron compensaciones económicas ni pérdidas territoriales al derrotado” (p. 35). El tercer momento (1842-1879), expresa el origen de un tiempo de recelo y desconfianza, simbolizado en los tratados de 1866 y 1874, y dando cuenta de “una zona fronteriza mal definida y [del] constante desconocimiento a los acuerdos internacionales previamente suscritos” (p. 36). Esta época representa el origen de la Guerra del Pacífico, en buena medida a partir de la disputa de un territorio rico en guano y salitre, aunque finalmente como consecuencia de la violación, por parte del Gobierno de Hilarión Daza, de una de las estipulaciones más importantes del Tratado de 1874⁷.

⁶ Dado que se trata de una obra historiográfica que sigue el método cronológico, los comentaremos brevemente para, después, referir las conclusiones fundamentales del autor y nuestra impresión general de la obra.

⁷ Recordemos que, a través del artículo 4° de este acuerdo, Bolivia accedió a que las personas, industrias y capitales chilenos ubicados en la zona cedida por Chile al norte del paralelo 24° de latitud sur, no quedaran sujetas a más contribuciones, de cualquiera clase que sea, que las existentes al tiempo de la suscripción del tratado. Bolivia asumió esta obligación por el plazo de 25 años, siendo incumplida por el Gobierno de Daza, al establecer un impuesto de 10 centavos por quintal salitre, que afectaba de manera directa a la Compañía de Ferrocarriles y Salitres de Antofagasta.

El Capítulo II —“Domingo Santa María y el nacimiento de la ‘política boliviana’. Una estrategia encaminada a quebrar la alianza peruano-boliviana y evitar la intervención de Argentina en la Guerra del Pacífico (1879-1884)” —, trata de la gestación de esta estrategia por parte del personaje aludido⁸, quien desde el comienzo mismo de la guerra se mostró partidario de tender puentes con Bolivia para evitar el desarrollo de dos frentes, con el eventual ingreso de Argentina al conflicto (p. 49). Luego de que Buenos Aires descartara sumarse a la alianza militar peruano-boliviana⁹, la estrategia en cuestión derivó hacia dos objetivos fundamentales: a) separar a Bolivia de su alianza con el Perú; y b) perpetuar una alianza con Bolivia a partir de concesiones territoriales, militares y económicas (p. 54).

En este capítulo, Concha describe con detalle diversos intentos para el logro de tales objetivos, algunos de los cuales contaron con la ayuda de personeros bolivianos, cercanos a Chile¹⁰. Sin embargo, ninguno de ellos alcanzó el resultado esperado, puesto que Bolivia se empeñó en su voluntad de mantener su alianza con el Perú. Un elemento que afectó el resultado buscado por Chile, fue la existencia de una “política de constantes vaivenes de la diplomacia boliviana”. Por ejemplo, mientras en diciembre de 1882 las autoridades chilenas conversaban con las bolivianas en Tacna, éstas lo hacían con las peruanas, buscando resultados diametralmente distintos (p. 74)¹¹. Fue justamente la persistencia de esta ambigüedad lo que, según el autor, provocó el abandono parcial de la estrategia chilena en favor de una alianza permanente con Bolivia¹². Este capítulo se cierra con la celebración del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884, que estableció formalmente la mediterraneidad de Bolivia, al consagrar la administración de Chile sobre el antiguo Departamento del Litoral (p. 79)¹³.

Los dos capítulos siguientes abarcan un tiempo intermedio entre la política boliviana durante la guerra (materia del anterior) y el retorno a ella durante la última década del siglo XIX. El III —intitulado “La situación de bonanza de Chile y su predominio militar al finalizar la Guerra del Pacífico trae consigo el abandono temporal de la ‘política boliviana’ (1884-1891)” —, da cuenta de la exclusión de esta estrategia bajo el Gobierno de José

Para este tema, ver Manuel Ravest Mora, *Bolivia y la fantasía del mar perdido*, (Santiago: Ediciones Universidad San Sebastián, 2014).

⁸ Domingo Santa María fue Ministro de Relaciones Exteriores de Aníbal Pinto, entre el 17 de abril de 1879, pocos días después de declararse la guerra (5 de abril), y el 20 de junio del mismo año, asumiendo dos meses después en la cartera del Interior hasta el 16 de junio de 1880. Entre el 18 de septiembre de 1881 y la misma fecha de 1886 ejerció la Presidencia de la República en Chile.

⁹ En buena medida, por no tener zanjado su diferendo con Bolivia en torno a la Provincia de Tarija.

¹⁰ Especialmente, Luis Salinas Vega y Gabriel René Moreno. A comienzos de junio de 1879, el segundo de estos personeros le llevó a Daza una propuesta que consideraba una salida soberana al mar en favor de Bolivia a través de territorio peruano (p. 61).

¹¹ Mientras la negociación boliviana con Chile, le reconocía el derecho a mantener la ocupación de los territorios que dominaba su Ejército, la tratativas con el Perú le negaban de plano esta facultad (p. 74).

¹² “A fines de 1883 Santa María [ahora como Presidente de la República], agotado ya de los esfuerzos diplomáticos, decidió dar un giro radical a su política bilateral con Bolivia, ordenando a Patricio Lynch como al general Velázquez preparar una expedición de 15 mil hombres, cuyo objetivo sería invadir el altiplano desde las regiones de Tarapacá y Puno” (p. 77). Esta expedición, finalmente, no se concretó.

¹³ Sin embargo, y a diferencia de lo que normalmente ocurre al finalizar los conflictos bélicos, sobre todo cuando se han producido modificaciones territoriales sustantivas, en el caso que nos ocupa, el país vencedor (Chile) dejó pasar 24 años antes de negociar la paz definitiva con el país vencido (Bolivia). Chile se conformó, luego de este retiro, con negociar el Pacto de Tregua, cuyo punto 8° estableció la siguiente disposición: “Como el propósito de las partes contratantes [...] es preparar y facilitar el ajuste de una paz sólida y estable entre las dos repúblicas, se comprometen recíprocamente a proseguir las gestiones conducentes a este fin” (p. 170).

Manuel Balmaceda (1884-1891), quien se distanció de Bolivia y se acercó a la Argentina. En esencia, Balmaceda “pensaba que Chile era lo bastante fuerte y poderoso como para conservar para sí las provincias de Tacna y Arica, negociando para ello directamente con Perú, sin que Bolivia fuera parte alguna en estas conversaciones” (p. 86)¹⁴.

El capítulo IV —“El deterioro de la relación bilateral con Argentina y su incidencia en el resurgimiento de la ‘política boliviana’ (1891-1896)”—, explica el retorno gradual de Chile a la estrategia que es materia de esta obra, el que se vio facilitado por el apoyo del Presidente Aniceto Arce a los revolucionarios chilenos de 1891¹⁵. Este retorno se concretó bajo el Gobierno de Jorge Montt (1891-1896), en buena medida por efecto del resurgimiento de los roces con Argentina. Es decir, confirmando una de las grandes tesis del autor, el factor Argentina volvía a ser decisivo en el acercamiento de Chile hacia Bolivia (p. 93). Incluso este acercamiento se vio reflejado en una propuesta de Sucre, que reconocía la soberanía de Chile sobre su otrora litoral a cambio de la concesión en su favor —a modo de compensación— de los territorios de Tacna y Arica (pp. 95 y 96). Esta propuesta fue el puntapié inicial de los tratados de 1895.

Justamente, el capítulo V —“El cénit de la ‘política boliviana’: los tratados de mayo de 1895”—, se refiere en profundidad a los acuerdos que, de un modo definitivo, podrían haber concretado la estrategia en cuestión. Es necesario aclarar que el plural se explica por la existencia de tres pactos vinculados entre sí: a) Tratado de Paz y Amistad, que en esencia reconocía la soberanía de Chile sobre el litoral, anteriormente boliviano; b) Tratado de Comercio, que disponía la más amplia libertad mercantil entre ambos países; y c) Tratado de Transferencia de Territorios, que estipulaba, a través de su artículo 1º, una compensación territorial en favor de Bolivia, centrada en Tacna y Arica¹⁶.

Lo interesante de este capítulo es que el autor demuestra de manera contundente que el fracaso de esta negociación se debió a la intransigencia de la misma Bolivia, en particular de su Parlamento. Habiendo sido dichos pactos suscritos el 18 de junio de 1895, el Congreso chileno los ratificó el 31 de diciembre del mismo año (p. 108). La situación, en cambio, fue muy distinta en Bolivia, cuyos congresales fueron constantemente aumentando sus exigencias, las que se vieron expresadas en un texto de Protocolo complementario

¹⁴ Esta visión de Balmaceda se expresó en la aprobación de una ley que creó la Provincia de Antofagasta (12 de enero de 1887) (pp. 84 y 85) y en la propuesta a Bolivia de un Tratado de Paz (octubre de 1890), que cerraba las puertas al retorno de Bolivia al Pacífico (p. 87). Pero también, por el lado de Bolivia, en el acuerdo de Sucre con Argentina (mayo de 1889), que le reconoció a Buenos Aires la Puna de Atacama (que Chile consideraba propia, conforme al Pacto de Tregua de 1883) a cambio de la soberanía boliviana sobre la Provincia de Tarija (p. 90). Este acuerdo boliviano con Argentina se suscribió el 10 de mayo de 1889, pero se mantuvo en reserva hasta 1893 cuando fue promulgado.

¹⁵ Arce les ofreció materiales bélicos a cambio de un puerto en costa para Bolivia, lo que fue rechazado por los revolucionarios. Sin embargo, esta propuesta sentó las bases de un posterior acercamiento (p. 92).

¹⁶ “Si, a consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar, en conformidad al Tratado de Ancón [celebrado entre Chile y Perú el 20 de octubre de 1883], o a virtud de arreglos directos, adquiriese la República de Chile dominio y soberanía permanentes sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la República de Bolivia”, obligándose esta República a cancelar a Chile “como indemnización por dicha transferencia de territorio, la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos de pesos y 9 décimos de fino”. En el caso de no adquirir Chile estas ciudades, se obligaba a transferir la caleta Vitor hasta la quebrada Camarones, además de la misma suma de dinero indicada (artículo 4º)- Este tratado se encuentra transcrito como anexo en las pp. 174-176 de la obra reseñada.

aclaratorio, que luego de explicar el carácter indivisible de los tratados, disponía que “si, a pesar de todo el empeño de su parte, no pudiese Chile obtener dichos puertos y territorios [Tacna y Arica], y llegase el caso de cumplir las otras provisiones del Pacto, entregando Vitor u otra caleta análoga, no se dará por llenada dicha obligación por parte de Chile, sino cuando entregue un puerto y una zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia”¹⁷. Este documento, suscrito en Bolivia el 9 de diciembre de 1895, produjo inconvenientes en los parlamentarios de Chile, dado que esta frase dejaba “el cumplimiento de la obligación al solo criterio de Bolivia” (p. 112)¹⁸.

Frente a este impasse, Bolivia accedió a la elaboración de un nuevo protocolo aclaratorio, suscrito con Chile el 30 de abril de 1896. Sin embargo, el Parlamento boliviano exigió que el texto dispusiera que Bolivia determinaría si la compensación territorial de Chile “cumplía o no las condiciones económicas para su aceptación” (p. 113). Al cerrar este capítulo, Concha señala: “El Congreso boliviano de 1895-1896 mostró una completa ausencia de sentido de la realidad, actuando más en provecho de los intereses internos de los partidos políticos que en beneficio de los intereses nacionales” (p. 115)¹⁹.

Los dos últimos capítulos de la obra dan cuenta del abandono definitivo de la política boliviana. El capítulo VI —“El paulatino abandono de la ‘política boliviana’ y su reemplazo por la ‘política peruana’ (1896-1898)” —, explica cómo Chile, bajo el Gobierno de Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), se terminó cansando de la intransigencia boliviana²⁰. Además, las autoridades políticas chilenas dejaron de contar con el apoyo de su opinión pública²¹, la que se inclinó por un entendimiento bilateral con el Perú, excluyendo a Bolivia. Así, la política boliviana comenzó a ser reemplazada por la política peruana, situación favorecida por una actitud proactiva del mismo Perú²². De hecho, a través del Protocolo Billinghurst-Latorre (1898), ambos países acordaron “someter a la reina de España la controversia de quienes tendrían derecho a voto en la región plebiscitada [Tacna y Arica]: si los residentes, como defendía la postura chilena, o bien los nacidos en el territorio en disputa, como señalaba la postura peruana. El plebiscito se realizaría de inmediato al conocerse el fallo arbitral y, en los 15 días siguientes, el país perdedor debería hacer abandono del territorio o bien de sus pretensiones sobre el mismo” (pp. 126 y 127).

El capítulo VII y final —intitulado “La distensión chileno-argentina. El cambio radical de la política exterior chilena en el Pacífico. El definitivo olvido y muerte de la ‘política boliviana’” —, trata del abandono total de esta estrategia por parte de Chile a partir de un

¹⁷ Citado por Carlos Bustos, *Chile y Bolivia. Un largo camino desde la Independencia hasta Monterrey* (Santiago: RIL Editores, 2004), 96. El destacado es nuestro.

¹⁸ Una segunda razón, según Concha, es su “carácter amplio y absoluto” (p. 112).

¹⁹ Las exigencias crecientes fueron lideradas por el opositor Partido Liberal en contra del gobernante Partido Conservador. Curiosamente, serán los liberales, quienes estando en el poder al momento de celebrarse el Tratado de 1904, cerrarán de manera (casi) definitiva la posibilidad de un acceso soberano de Bolivia hacia el Océano Pacífico.

²⁰ Además de las exigencias antes referidas, los legisladores de 1897 llegaron a señalar “que competía al Congreso de Bolivia pronunciarse sobre si el puerto y zona que Chile ofrecería, en reemplazo del puerto y territorio de Arica y Tacna, reuniría las condiciones establecidas en las estipulaciones celebradas entre las dos Repúblicas, pudiendo en caso de encontrar insuficiente las condiciones del lugar, rechazar la oferta” (p. 117).

²¹ La prensa chilena se comienza a manifestar derechamente en contra de concederle una salida soberana al mar a Bolivia. Ver editorial del diario *El Porvenir* de fecha 21 de noviembre de 1897, transcrita por el autor (pp. 118-120).

²² “Las autoridades limeñas consideraban una traición de su ex aliada en la guerra el hecho de negociar con Chile territorios cuya soberanía era [antes de la guerra] indiscutiblemente peruana” (p. 121).

acercamiento creciente con Buenos Aires. Este acercamiento se vio simbolizado en el llamado “abrazo del estrecho” entre Federico Errázuriz y Julio Roca (15-17 de febrero de 1899) (p. 139). Aquí se pasa a la política argentina.

Desde Santiago, la lápida a la estrategia que es materia de este libro la puso la denominada “Misión König”, que implicó la exclusión radical de una salida soberana al mar en favor de Bolivia, aunque a partir de ciertas compensaciones económicas de Chile (p. 146). Abraham König —quien reemplazó en 1900 a Manuel Salinas como representante de Chile en Bolivia—, sostuvo que los tratados de 1895 fracasaron por culpa de las “exigencias bolivianas de última hora” (p. 147). Famosa, asimismo, es la nota en la que planteó un argumento que —aceptado en una época previa a la Primera Guerra Mundial²³—, hoy suena descarnado: “Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó el imperio la Alsacia y Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos han tomado Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones” (pp. 148 y 149)²⁴. Y, aunque no se pueda sostener seriamente que el Tratado de 1904 haya sido impuesto por Chile a Bolivia²⁵, sí fue expresión del fracaso definitivo de la política boliviana, lo que, a su vez, fue consecuencia, al menos en gran parte, de una política exterior boliviana maximalista y escasamente pragmática.

A partir de los capítulos precedentes —que pueden desglosarse en comienzo, cénit y abandono de la política boliviana—, es posible extraer dos tesis fundamentales. La primera —indicada por el autor de manera expresa en una sección de conclusiones— se refiere al factor Argentina: el “motor del acercamiento [de Chile] a Bolivia estuvo dado por el temor y recelo del Ejecutivo chileno a una intervención [de] Argentina en los asuntos del Pacífico Sur” (p. 157). Y, efectivamente, las distintas etapas por la que atravesó la política boliviana estuvieron marcadas por el rol jugado por Argentina, al menos desde la mirada de Chile. Pero la segunda tesis —que curiosamente el autor no indica expresamente en las conclusiones, aunque sí en el capítulo V, referido a los tratados de 1895— da cuenta de la intransigencia de Bolivia, en particular de su clase política, a la hora de negociar un acceso soberano hacia el Océano Pacífico.

Considerando, como lo han sostenido diversos historiadores²⁶, que el conocimiento del pasado ayuda a la comprensión del presente²⁷, nos parece que la segunda de dichas tesis es la más importante para el momento que hoy enfrentan Chile y Bolivia. Y aunque la obra

²³ El historiador boliviano Alberto Gutiérrez, en una obra de 1912, republicada en 1920, señala: “La nota de König incluía declaraciones de una crudeza repulsiva, pero que desgraciadamente se encontraban de acuerdo con los principios y las prácticas que se hallaban entonces en vigencia”. Alberto Gutiérrez, *La Guerra de 1879* (Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1975), 222.

²⁴ Este documento se encuentra íntegramente transcrito como anexo en la obra aquí reseñada (pp. 177-188).

²⁵ Para la negociación de este tratado, una obra fundamental es José Miguel Concha Robles, y Cristián Garay Vera, *El tratado de 1904: negociaciones e intereses involucrados* (La Paz: Plural Editores, 2013). A este trabajo esperamos dedicar una próxima reseña.

²⁶ Ver, por ejemplo: Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2006); y Jacques Le Goff, *Pensar la Historia*, (Barcelona: Altaya, 1998).

²⁷ Yendo un poco más lejos, podría incluso sostenerse que la Guerra del Pacífico —y los resultados de la misma, sobre todo en términos fronterizos— es una *historia del tiempo presente*, ya que está conformada por acontecimientos y procesos que parecen nunca acabar, y que de hecho siguen vivos hoy en la mente y en la vida de muchas personas.

reseñada no fue escrita en el contexto del actual juicio internacional que estas naciones enfrentan²⁸, sí constituye un tremendo aporte para la interpretación de la primera de las etapas históricas que la parte demandante en La Haya identifica como fuente de una supuesta obligación de negociar una salida soberana al mar²⁹. En este sentido, la obra aquí comentada de José Miguel Concha debería formar parte de la *bibliografía obligatoria* de la contra-memoria que Chile presentará el 25 de julio de este año ante la CIJ.

No hay que olvidar, por otra parte, que la acción judicial de Bolivia ha estado acompañada de una fuerte campaña comunicacional y política, orientada a transmitir masivamente una suerte de *historia oficial* sobre las relaciones chileno-bolivianas en torno a la cuestión marítima. Y una de las principales expresiones de esta campaña ha sido el *Libro del mar*, que para el caso de los tratados de 1895 —que representaron el punto más alto de la política boliviana—, sostiene, brevemente y sin mayor fundamentación, que “ninguna de las transferencias comprometidas por Chile fue honrada”³⁰.

Sin embargo, y como demuestra con creces el autor, la causa principal del fracaso del Tratado de transferencia territorial de 1895 estuvo radicada en las demandas crecientes por parte del Congreso boliviano. Este hecho ha sido reconocido por la misma historiografía de este país. Por ejemplo, Roberto Querejazu Calvo —probablemente, el más importante historiador boliviano de la Guerra del Pacífico— señala que la causa principal del fracaso de dicho acuerdo se debe a lo que denomina *desconfianza liberal*³¹. Por su parte, un compatriota suyo, Walter Montenegro, afirma que “la suspicacia de los parlamentarios de su país resultó ser infundada, pues llegada la hora, Chile aprobó los tres tratados más los protocolos que los complementaban”³². Y agrega que el “papel de la oposición política dentro de un país puede ser decisivamente importante para el desarrollo de una negociación internacional. El tema (lo internacional) es demasiado importante, delicado y vulnerable para que la oposición no lo utilice en contra del gobierno”³³.

Estas dos breves referencias a la bibliografía boliviana dan cuenta de que los argumentos históricos de Bolivia, tanto para este (1879-1899) como para sus posteriores acercamientos con Chile (especialmente, en 1950 y 1975-1978³⁴), han sido refutados —o, al menos,

²⁸ Recordemos que la primera edición es de 2007.

²⁹ Como sostiene la objeción preliminar de Chile, “Bolivia se basa en el Tratado de 1895 a todo lo largo de su Memoria como fundamento de su supuesto derecho a un acceso soberano al Océano Pacífico, y cómo si éste hubiera dado origen a un ‘deber jurídico por parte de Chile de negociar la realización del acceso soberano al mar de Bolivia’” (párrafo 4.2). Pero demuestra que dicho Tratado nunca se aprobó de manera definitiva a partir de las notas que intercambiaron Chile y Bolivia los días 29 de abril de 1896 y 30 de abril del mismo año (párrafo 4.5). Ver Corte Internacional de Justicia, *Obligación de negociar un acceso soberano al Océano Pacífico (Bolivia v. Chile)*, Objeción preliminar de la República de Chile (15 de julio de 2014, Traducción no oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile).

³⁰ Estado Plurinacional de Bolivia, *El libro del mar* (La Paz, 2014), 36.

³¹ Roberto Querejazu Calvo, *Guano, salitre y sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*, (La Paz – Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro, 1979), 732.

³² Walter Montenegro, *Oportunidades perdidas. Bolivia y el Mar*, (La Paz- Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro, 1987), 33.

³³ Walter Montenegro, *Oportunidades perdidas. Bolivia y el Mar*, 43.

³⁴ El libro de Montenegro, referido en las dos notas anteriores, trata los momentos de 1895, 1950 y 1975, con bastante detalle y mostrando los errores cometidos por la misma Bolivia.

matizados— por investigaciones serias, que superan la fabricación de una historia oficial, chovinista y meramente propagandística³⁵.

Dicho todo lo anterior, y no obstante algunos aspectos formales³⁶ que el autor podría mejorar para una futura nueva edición (ojalá esta vez en Chile), la obra de José Miguel Concha, por su acuciosidad y profundidad en un tema escasamente tratado de manera monográfica, merece ser destacada como esencial en el marco de la bibliografía histórica sobre la cuestión marítima boliviana que, nos guste o no a los chilenos, sigue estando presente, tal como vivamente lo demuestra el juicio que actualmente enfrentamos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

³⁵ El profesor Mario Arnelo publicó recientemente en esta misma revista, un interesante artículo sobre los errores históricos —o, al menos, discutibles— de la sentencia sobre la excepción preliminar del juicio Bolivia c. Chile en la CIJ. Ver: Mario Arnelo, “Corte Internacional de Justicia: Una sentencia errónea y ajurídica. Una derrota política previsible”, *Revista Tribuna Internacional*, 4(8) (2015), 51-60.

³⁶ Por una parte, los títulos de los capítulos son demasiado extensos, adelantando innecesariamente las conclusiones de los mismos. Por otra, siendo esto más importante que lo anterior, en algunos pasajes —no en la generalidad de los casos, valga aclarar—, el autor efectúa afirmaciones no debidamente sustentadas en referencias bibliográficas o documentales. Por ejemplo, señala que la historiografía boliviana asocia a la figura de Daza con un eventual acuerdo con Chile (p. 66); aquí haría falta, al menos por la vía de notas al pie de página, referir algunos autores que sostienen esta postura. En otra parte, el autor afirma que Mariano Baptista era partidario en 1880 de indemnizar a Chile por haber triunfado en el campo de batalla (p. 72). Estos casos constituyen excepciones que confirman una regla general de gran y sólido sustento en fuentes bibliográficas y documentales.